INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, 11 días del mes de agosto del año dos mil veintidós siendo las trece horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 411.931.-
b) Monto del PAC: 703.577.484.-
c) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2022, en el Sub Grupo de Gasto, 346 – Repuestos y accesorios menores, fuente de financiamiento 30.

d) Forma de adjudicación: Por el Ítem.
e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020, por Nota Interna PR/DL/015/2020 el representante de Presidencia; por Nota Interna DJU/478/2020 el representante de la Dirección Jurídica; y por Memorándum GOP/027/2022, de la Gerencia de Operaciones al Ing. Roberto Candia, en representación del área requirente.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

a- Acto de Apertura de Ofertas Físicas

A los 05 días del mes de agosto del año dos 2022, siendo las 11:15 horas, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa**: FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., ARPEC PARAGUAY S.R.L., LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 399.860.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO. **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs:** 35.178.875 **Vigencia de la Póliza:** De 1/08/2022 a 29/12/2022, 150 días.
ARPEC PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 702.292.490 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO. **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs:** 36.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 08/08/2022 a 04/01/2023, 149 días.
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 534.620.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO. **Empresa Aseguradora:** Alianza Garantía. **Monto total asegurado Gs:** 28.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 01/08/2022 a 19/12/2022, 140 días.

- **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURAS DE OFERTAS:**

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. César Moringo
Asesoría Pres.
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

260

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que en el Acta de Apertura se han dejado las siguientes observaciones:

Por parte de la firma **ARPEC PARAGUAY S.R.L.:**

La empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL** no presenta documentos como:

- Autorización del Fabricante.
- Especificaciones Técnicas del Producto ofertado.
- Copias de Contratos y/o Facturas relacionada a los bienes ofertados.
- Certificaciones del Producto.

Respuesta: con relación a la observación realizada, aclaramos que la documentación corresponde a documentos de carácter formal, por lo tanto, serán solicitados a los proveedores para su evolución en la etapa correspondiente, conforme al método de evaluación adoptado y en el orden de las ofertas presentadas respecto a sus precios ofertados.

Las observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura serán revisadas en la correspondiente etapa de evolución, conforme a lo establecido en la norma **Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/19 de la Ley 2051/03.**

3. Evaluación de Ofertas:

3.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.
Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE** según el siguiente cuadro:

Oferentes	FERRETERIA INDUSTIRAL S.A.E. (FISAE)	ARPEC PARAGUAY S.R.L	LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.
Formulario de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

Las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE), ARTEC PARAGUAY S.R.L, y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.,** cumplen con todas las documentaciones requeridas; por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los demás requisitos formales exigidos.

4. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE), ARPEC PARAGUAY S.R.L., LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.,** a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTES	FERRETERIA INDUSTRIRAL S.A.E (FISAE)	ARPEC PARAGUAY S.R.L	LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.
NOMBRE	1- Horacio Américo Di Pardo Armele. 2-Cyntia Carolina Burgos Gorostiaga.	1- Francisco De Poli. 2- Marcelo Desch.	1- Juan Vicente Grassi Pereira. 2- Ana María Vera de Grassi.
NUMERO DE CEDULA	1- C.I. N° 1.357.337.- 2- C.I. N° 2.181.846.-	1- C.I. N° 14.375.294.- 2- C.I. N° 8.240.019.-	1- C.I. N° 131.187.- 2- C.I. N° 249.413.-
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Por tanto, no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de **las firmas FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE), ARPEC PARAGUAY S.R.L., y LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.,** y que las mismas cumplen con la capacidad legal.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a Proveedores, ninguna de las ofertas cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)* ***2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de naber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

6. ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al Art. 62° y 63° del Decreto 2992/19, este comité precede a verificar si es necesario la realización de correcciones aritméticas. Se verifica que no existen errores aritméticos en las ofertas presentadas por los oferentes.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. Cáser Narváez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

7. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a las características de los bienes requeridos y verificando la marca y procedencia de los bienes ofertados, los mismos no son de producción nacional, razón por la cual no puede ser aplicado en margen de preferencia en razón del Origen Nacional.

De igual modo, se verifico en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que ninguna de las firmas ha solicitado el certificado CEPEN.

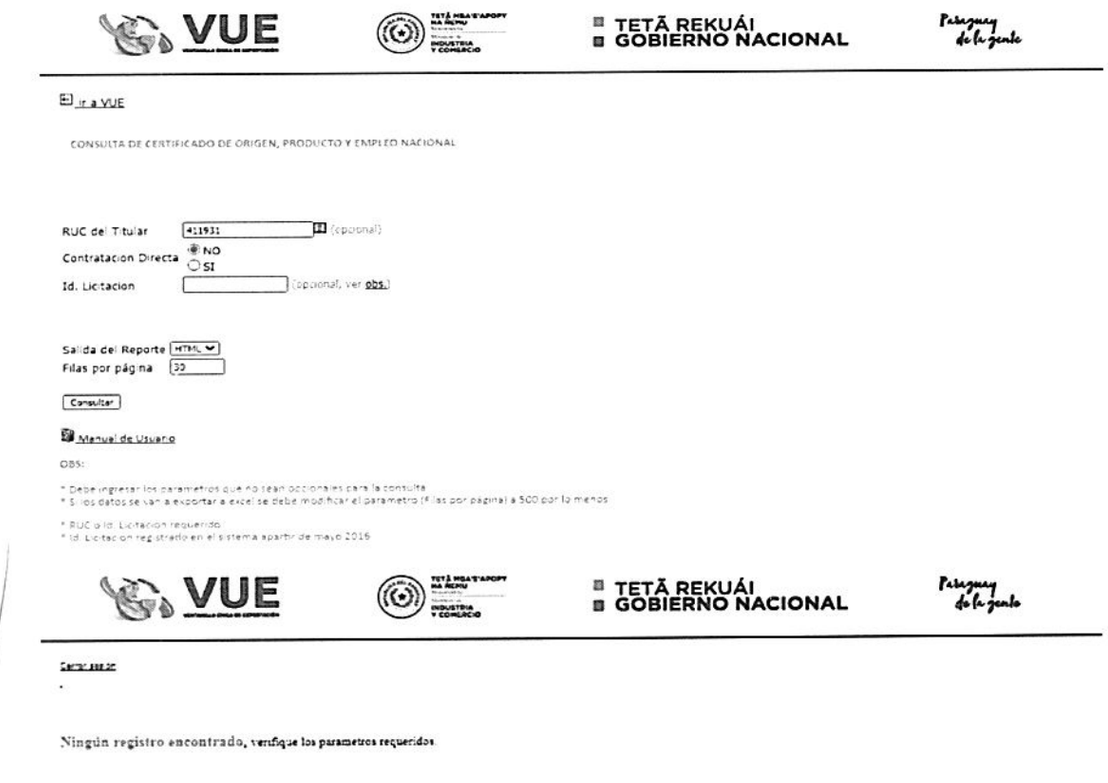
VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Ir a VUE

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular 411931 (opcional)
Contratacion Directa (•) NO ( ) SI
Id. Licitacion (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte HTML
Filas por página 30

Consultar

Manual de Usuario

OBS:

* Debe ingresar los parametros que no sean opcionales para la consulta
* Si los datos se van a exportar a excel se debe modificar el parametro (Filas por pagina) a 500 por lo menos
* RUC o Id. Licitacion requerido
* Id. Licitacion registrado en el sistema apartir de mayo 2016

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Luego de verificarse que no se realizaron correcciones aritméticas, y tampoco se aplica el margen de preferencia, se procede a agrupar las ofertas, en orden numérico de menor a mayor conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)		NUMERACIÓN SEGÚN ORDEN ECONOMICO	LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.		NUMERACIÓN SEGÚN ORDEN ECONOMICO	ARPEC PARAGUAY S.R.L		NUMERACIÓN SEGÚN ORDEN ECONOMICO
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques Longitud 9(nueve) metros Diametro o 6 (seis pulgadas)	8	21.000.000	168.000.000	1°	24.800.000	198.400.000	2°	28.211.768	225.694.144	3°
2	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques Longitud 9(nueve) metros Diametro o 4 (cuatro pulgadas)	12	7.000.000	84.000.000	1°	10.120.000	121.440.000	2°	16.444.287	197.331.444	3°
3	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques Longitud 9(nueve) metros Diametro o 3 (tres pulgadas)	8	5.800.000	46.400.000	1°	8.150.000	65.200.000	2°	11.231.123	89.848.984	3°
4	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques Longitud 20 (veinte) metros Diametro o 3 (tres pulgadas)	4	7.990.000	31.960.000	1°	9.900.000	39.600.000	2°	20.599.522	82.398.088	3°

Abg. Cesar R. Cardozo
Asesor Jurídico
PETROPAR

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

5	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:6(seis) metros.Diametro o 3 (tres pulgadas)	4	3.500.000	14.000.000	1"	5.620.000	22.480.000	2"	7.086.680	28.346.720	3"
6	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:5(cinco) metros.Diametro o 2 (dos pulgadas)	10	3.300.000	33.000.000	1"	4.600.000	46.000.000	3"	4.512.296	45.122.960	2"
7	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:5(cinco) metros.Diametro o 1 1/2 (una pulgada y media)	10	2.250.000	22.500.000	1"	4.150.000	41.500.000	3"	3.355.015	33.550.150	2"

Por lo tanto, se procede a evaluar a la oferta más económica en los ítems 1 al 7, correspondiente a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** y determinar si la misma cumple con los demás requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que los precios ofertados presentan variaciones 25% por debajo del referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, se solicita a la firma el desglose de la composición de sus precios de modo a contar con una aclaración que será sometida a evaluación para verificar si se considera una variación razonable, por lo tanto, se remitió la siguiente nota de solicitud de desglose de precios.

Por **Nota DOC N° 667/2022** de fecha 11 de agosto de 2022 se emplaza a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE),** hasta las 12:00 h. del 16 de agosto del corriente, para remitir el desglose de composición de sus precios ofertados conforme al siguiente detalle:

PETROPAR							FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif. %
1	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:9(nueve) metros.Diametro o 6 (seis pulgadas)	Unidad	Unidad	8	32.720.250	261.762.000	Hennigs	Brasil	21.000.000	168.000.000	-36%
2	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:9(nueve) metros.Diametro o 4 (cuatro pulgadas).	Unidad	Unidad	12	13.474.750	161.697.000	Hennigs	Brasil	7.000.000	84.000.000	-48%
3	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:9(nueve) metros.Diametro o 3 (tres pulgadas).	Unidad	Unidad	8	10.819.308	86.554.464	Hennigs	Brasil	5.800.000	46.400.000	-46%
4	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:20 (veinte) metros.Diametro: o 3 (tres pulgadas).	Unidad	Unidad	4	12.490.857	49.963.420	Hennigs	Brasil	7.990.000	31.960.000	-36%
5	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:6(seis) metros.Diametro o 3 (tres pulgadas).	Unidad	Unidad	4	7.479.443	29.917.772	Hennigs	Brasil	3.500.000	14.000.000	-53%
6	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:5(cinco) metros.Diametro o 2 (dos pulgadas).	Unidad	Unidad	10	5.841.538	58.415.380	Hennigs	Brasil	3.300.000	33.000.000	-44%
7	Mangera flexible para succion y descarga y transferencia entre tanques.Longitud:5(cinco) metros.Diametro o 1 1/2 (una pulgada y media).	Unidad	Unidad	10	5.526.744	55.267.440	Hennigs	Brasil	2.250.000	22.500.000	-59%

Por nota de fecha 16 de agosto de 2022 con expediente de mesa de entrada Institucional N° 6021, la firma responde en tiempo la solicitud desglose de precios, conforme al siguiente cuadro:

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

CUADRO DE COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS ADQUISICION DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIAMETROS ID: 411931								
Item	Descripción del Item	Cantidad	Precio neto del Item	Gastos Administrativos y Transporte	Impuesto al valor agregado	Utilidad Aproximada	Precio de venta	Precio total de Venta
1	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: ø 6 (seis pulgadas).	8	15.750.000	630.000	1.909.091	2.710.909	21.000.000	168.000.000
2	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: ø 4 (cuatro pulgadas).	12	5.250.000	157.500	636.364	956.136	7.000.000	84.000.000
3	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 9 (nueve) metros. Diámetro: ø 3 (tres pulgadas).	8	4.350.000	174.000	527.273	748.727	5.800.000	46.400.000
4	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud: 20 (veinte) metros. Diámetro: ø 3 (tres pulgadas).	4	5.992.500	179.775	726.364	1.091.361	7.990.000	31.960.000
5	Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 6 (seis) metros. Diámetro: ø 3 (tres pulgadas).	4	2.625.000	105.000	318.182	451.818	3.500.000	14.000.000
6	Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 5 (cinco) metros. Diámetro: ø 2 (dos pulgadas).	10	2.475.000	99.000	300.000	426.000	3.300.000	33.000.000
7	Manguera flexible para succión y descarga. Longitud: 5 (cinco) metros. Diámetro: ø 1 1/2 (una pulgada y media).	10	1.687.500	50.625	204.545	307.330	2.250.000	22.500.000

Por tanto, en atención a lo dispuesto en la Res. DNCP 1890/20, el comité de evaluación procedió al análisis exhaustivo presentado por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** y se considera que el desglose de los precios que se detallan conforme a los siguientes ítems: gastos administrativos y transporte, impuesto al valor agregado, utilidad aproximada, precio de venta y precio total de venta, se encuentran razonables y concuerda con lo establecido en la resolución DNCP N.° 1890/20, por lo cual resulta aceptable conforme a lo indicado por el área requirente, por lo tanto, en base a dicha información, la justificación se considera aceptable por parte de este Comité y se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

9. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

a. DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por **NOTA DOC N° 667/2022**, de fecha 11 de agosto del 2022, se emplaza a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** hasta las 12:00 h. del 16 de agosto del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1. Copia autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

3. El oferente deberá presentar autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.

4. El oferente deberá presentar Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.

5. El oferente deberá presentar Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.

Abg. César Martínez
Asesor Presidencia
PETROPAR

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

6. El oferente deberá presentar Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

La firma **FERRETRIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas, según expediente N° 6021 de fecha 16 de agosto del corriente de la Mesa de Entrada Institucional.

Por tanto, la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** será evaluada seguidamente, bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE / PRESENTA, en consideración al método de evaluación adoptado.

b. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE/ NO CUMPLE / PRESENTA según el siguiente cuadro:

Oferente:	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE)**
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copia autenticada de contratos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compras correspondientes a los contratos, y/o facturaciones presentadas.	PRESENTA

Por consiguiente, se prosigue con la evaluación de la oferta correspondiente a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** en los siguientes puntos.

c. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	**FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones

Abg. César Moríñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

254

d. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, catálogos y especificaciones, conforme a la revisión por parte del área técnica solicitante, la Gerencia de Operaciones y Procesos y se pudo constatar que el oferente, **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE)** se ajusta a los criterios técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual cumple con las especificaciones técnicas consideradas en las bases concursales.

e. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 años (2020 y 2021).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2 años (2020 y 2021).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 2 años.
No deberá ser negativo (2020 y 2021).

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados del oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)**

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2020	RATIO 2018	AÑO 2021	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	23.995.947.775	2,33	53.303.685.518	1,65	1,99	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	10.288.091.873		32.223.084.422			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años								
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	11.102.667.217	0,34	32.670.959.252	0,51	0,42	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	32.675.590.632		64.129.545.038			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 años								
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	3.137.615.212	0,19	9.440.216.281	0,47	0,33	CUMPLE
		CAPITAL	16.580.000.000		20.000.000.000			
RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años								

La firma oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E (FISAE)** cumple con los requisitos de Capacidad Financiera para esta licitación.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. Cóser Noriego
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931. 253

f. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que establece: "*Demostrar experiencia en venta con instituciones públicas o privadas de mangueras, válvulas, filtros de uso industrial, conectores, abrazaderas, casquillos y/o adaptadores para mangueras, terminales para mangueras, válvulas, filtros de uso industrial, con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años. (2020-2021)*"

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.E. (FISAE)				
DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GUARANÍES	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CONTRATO INC N° 137/2020	16/12/2020	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	189.427.000	SI
CONTRATO INC N° 064/2020	11/8/2020	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	148.212.400	SI
			337.639.400	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA	399.860.000
50% DE LA OFERTA	199.930.000
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	337.639.400
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Por lo expuesto, la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)**, cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Artículo 65. Criterio de adjudicación
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;

b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.

c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Artículo 63. Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

***1.** Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

***2.** Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado*

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Abg. Cinthya García
Asesora Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022 "ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIÁMETROS" ID N° 411.931.

las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ADJUDICAR la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE MANGUERAS DE DISTINTOS DIAMETROS" ID 411.931**, a la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)** por un monto total de ₲ 399.860.000 (guaraníes trescientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud:9(nueve) metros. Diámetro o 6 (seis pulgadas)	Unidad	Unidad	8	Hennigs	Brasil	21.000.000	168.000.000
2	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud:9(nueve) metros. Diámetro o 4 (cuatro pulgadas).	Unidad	Unidad	12	Hennigs	Brasil	7.000.000	84.000.000
3	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud:9(nueve) metros. Diámetro o 3 (tres pulgadas).	Unidad	Unidad	8	Hennigs	Brasil	5.800.000	46.400.000
4	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud:20 (veinte) metros. Diámetro: o 3 (tres pulgadas).	Unidad	Unidad	4	Hennigs	Brasil	7.990.000	31.960.000
5	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud:6(seis) metros. Diámetro o 3 (tres pulgadas).	Unidad	Unidad	4	Hennigs	Brasil	3.500.000	14.000.000
6	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud:5(cinco) metros. Diámetro o 2 (dos pulgadas).	Unidad	Unidad	10	Hennigs	Brasil	3.300.000	33.000.000
7	Manguera flexible para succión y descarga y transferencia entre tanques. Longitud:5(cinco) metros. Diámetro o 1 1/2 (una pulgada y media).	Unidad	Unidad	10	Hennigs	Brasil	2.250.000	22.500.000
PRECIO TOTAL:							399.860.000	

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 24 de agosto del 2022 a las 13:00 h., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abg. Cesar Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR